

1467-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las catorce horas con veinticuatro minutos del trece de julio de dos mil diecisiete. - **Proceso de renovación de estructuras del partido Unión Nacional en el distrito Mayorga, cantón Liberia, de la provincia de Guanacaste.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), el acta de la asamblea remitida por el partido político y recibida en este Departamento el cuatro de mayo de dos mil diecisiete, el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea celebrada el pasado dos de julio y los estudios realizados por este Departamento, se determina que el partido Unión Nacional celebró los días veintidós de abril y dos de julio de dos mil diecisiete, asambleas distritales en Mayorga, cantón Liberia, provincia de Guanacaste, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita fue completada satisfactoriamente a través de los nombramientos efectuados en ambas asambleas, los cuales cumplen con los requisitos correspondientes y en consecuencia, quedó integrada de la siguiente manera:

UNIÓN NACIONAL
LIBERIA, GUANACASTE

DISTRITO MAYORGA

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
501850655	LIDIA VARGAS CHAVARRIA	PRESIDENTE PROPIETARIA
504010238	GABRIEL ANTONIO LOPEZ ORTIZ	SECRETARIO PROPIETARIO
502390375	ANA HYLEM LEITON JUAREZ	TESORERA PROPIETARIA
502860565	KENIA LORENA MONTANO SUAREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
503040860	DINIER MENDEZ GUADAMUZ	SECRETARIO SUPLENTE
502170087	ALEIRA GUADAMUZ ERAS	TESORERA SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
501370030	MARIA DE LOS ANGELES GUADAMUZ GUADAMUZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
502390375	ANA HYLEM LEITON JUAREZ	TERRITORIAL
501850655	LIDIA VARGAS CHAVARRIA	TERRITORIAL
501740847	FRANCISCO EVANGELISTA CAMARENO GUADAMUZ	TERRITORIAL
502860565	KENIA LORENA MONTANO SUAREZ	TERRITORIAL
504010238	GABRIEL ANTONIO LOPEZ ORTIZ	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea cantonal de Liberia, deberán haberse completado las estructuras distritales correspondientes a esa circunscripción territorial, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento citado y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE.-

Marcela Chinchilla Campos
Jefa a.i. Departamento del Registro
de Partidos Políticos

MCH/smm/acpu

C: Expediente n.º 070-2005 Partido Unión Nacional

Ref., No.: 5543, 8354-2017.